

Dependencia Responsable del Indicador		Secretaria de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo						
Código Indicador		282 - 3502004						
Nombre Indicador		Empresas beneficiadas						
Descripción Indicador		Mejoramiento de procesos productivos de las empresas.						
Objetivo		Tiene como objetivo fomentar una estrategia integral en la que se fortalezca el desarrollo económico local desde el emprendimiento, la formación, la empleabilidad y la competitividad empresarial.						
Tipo de Operación Estadística		Registros Administrativos						
Clase de Indicador		Indicador Producto		Tendencia		Acumulativo		
Proceso		Plan de Desarrollo “Juntos Podemos Transformar a Candelaria” Eje Estratégico: Ser Competitivos Y Productivos Programa: La Puerta De Las Oportunidades. Subprograma: Candelaria competitiva						
Fórmula de Cálculo		Σ: Mejoramiento de procesos productivos de las empresas.						
Variable 1		NMPP: Número de mejoramiento de procesos productivos						
Variable 2								
Variable 3								
Unidad de medida		Fuente de datos					Periodicidad	
Número		Secretaria de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo					Mensual	
Año Base	2023	Meta de medición cuatrienio					60	
Línea Base	0	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	Total	Difusión: Página Web Alcaldía	
		10	19			29		
Desagregación: Nivel de Desagregación del indicador		Sexo	Edad	Etnia	Discapacidad	Regional	Departamental	Municipal
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Objetivo ODS		0 Trabajo decente / Industria e innovación / Producción , consumo responsables 8.2, 9.4, 12.2 Incrementar productividad , uso eficiente de recursos.s.						
Observaciones								

Jose Willian Cosme Martinez

NOMBRE Y FIRMA

Secretario de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo

Anexo: | cero (0) Folios|

Gestión Documental

Original Destinatario|

Copia Según documento elaborado |

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Valeria Montes Candelo	Contratista	
Elaboró	Valeria Montes Candelo	Contratista	
Revisó	Leonor Amaya	Contratista	
Aprobó	Jessica Trujillo	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.